

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2017-1648
Salta, 9 de noviembre de 2017
Expediente N° 10.692/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la Asignatura Diversidad de las Plantas, de la Escuela de Biología por parte de la Lic. Cristina Janet Chambi, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 26 la Comisión Asesora interviniente aconseja designar a la Lic. Cristina Janet Chambi como Profesional Adscripta a la citada cátedra.

Que -asimismo- aconseja aprobar el Plan de Trabajo a desarrollar en el término de un (1) año por la profesional antes mencionada.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 28 resuelve dar lugar a la adscripción profesional peticionada.

Que, a juicio del suscripto, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ojo
HA
ARTICULO 1°.- DESIGNAR como **PROFESIONAL ADSCRIPTA - "Ad-Honórem"** - a la asignatura **DIVERSIDAD DE LAS PLANTAS** de la Escuela de Biología a la Lic. Cristina Janet Chambi, **D.N.I. N° 33.696.605**, por el término de un (1) año, a partir de la fecha de la presente resolución, bajo la dirección de Dra. Olga Martinez, con cargo a lo establecido en la normativa vigente (R-CDNAT-2010-0280, Art. 5°).

ARTICULO 2°.- APROBAR el tema y el plan de trabajo que habrá de desarrollar la interesada durante su adscripción, titulado: **"CARACTERIZACIÓN PALINOLÓGICA Y BIOLOGÍA DEL DESARROLLO GAMETOFÍTICO DE HELECHOS DEL GÉNERO ANEMIA (ANEMIACEAE PARA EL NOROESTE ARGENTINO"**.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que la presente designación no acreditará antecedentes de adscripción. Para ello, la profesional adscripta deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2017-1648
Salta, 9 de noviembre de 2017
Expediente N° 10.692/2016

ARTICULO 4°.- INDICAR que una vez finalizado el período de adscripción, la Comisión Asesora designada por R-DNAT-2017-450 evaluará la actividad realizada por la Lic. Cristina Janet Chambi H (Art. 6°, R-CDNAT-2010-0280).

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la interesada, Cátedra de Diversidad de las Plantas, Escuela de Biología, Dpto. Docentes, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y manténgase en **RESERVA.-** sovg.



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales